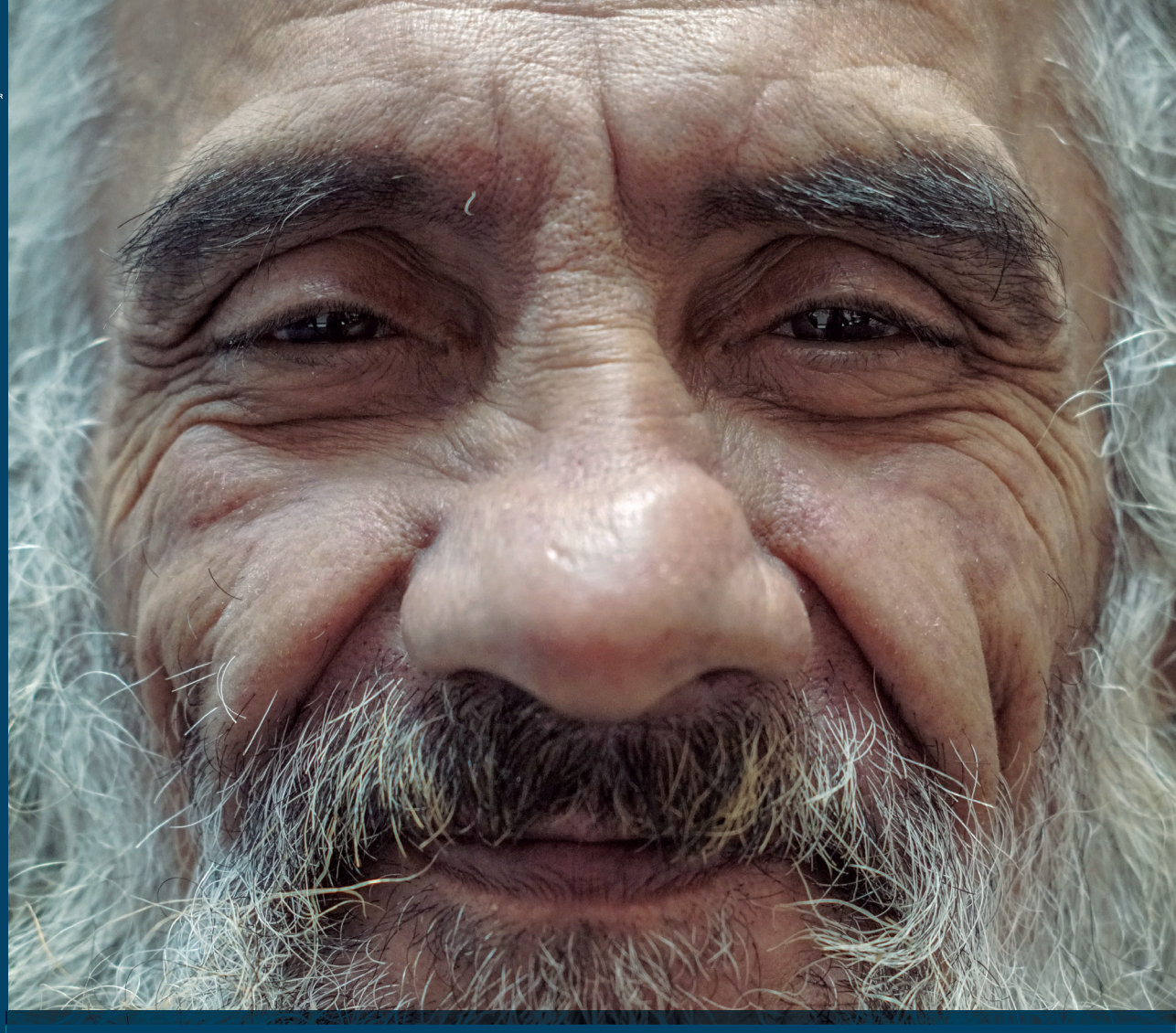

VII Censo de habitantes de calle de Bogotá 2017

Alcaldía de Bogotá

VII Censo de habitantes de calle de Bogotá 2017

Secretaría Distrital de Integración Social

Primera edición: 250 ejemplares

Carrera 7 # 32 -12

Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97

Edificio San Martín

E-mail: integracion@sdis.gov.co

Edición: Jacqueline Colmenares Rodríguez

Corrección de estilo: Alejandra Manrique - Felipe Bonilla Serna

Diseño interior y cubierta: Fabián Peña

Foto portada: Coque Gamboa

Impresión:

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Calle 65 Nro. 95 - 28 Bogotá

Teléfono: 430 0355

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia

ISBN: 978-958-8923-23-9

Todos los derechos reservados para la Secretaría Distrital de Integración Social 2019 ©

El contenido de esta publicación puede ser usado, citado y divulgado siempre y cuando se realice la debida cita bibliográfica cumpliendo las respectivas normas de derechos de autor.

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor de Bogotá

Secretaría Distrital de Integración Social

Gladys Sanmiguel Bejarano (2019)

Cristina Vélez Valencia (2018-2019)

María Consuelo Araujo (2016-2018)

Secretaria de Integración Social

Maritza Mosquera Palacios

Subsecretaria

Liliana Pulido Villamil

Directora de Análisis y Diseño Estratégico

María Carolina Salazar Pardo

Directora Poblacional

Leonardo Hernández (2018-2019)

Myriam Cantor (2016-2018)

Subdirección para la Adultez

Mariana Muñoz Rincón

Coordinadora Grupo de Investigaciones

Diana Carolina Gutiérrez González

Equipo de investigaciones

Contenido

Introducción 13

1. Antecedentes 15

2. El VII Censo 17

3. Resultados 21

3.1 Estadísticas generales y distribución geográfica del fenómeno de habitabilidad en calle 21

3.2 Estructura por sexo y edad 23

3.3 Municipio de origen, grupo étnico, identificación y orientación sexual 26

3.4 Salud 27

3.5 Limitaciones físicas 29

3.6 Educación 30

3.7 Relaciones familiares 32

3.8 Sitios donde duermen 33

3.9 Actividad económica 35

3.10 Inicio de la vida en la calle 35

3.11 Principales razones para iniciar y continuar la vida en la calle 36

3.12 Consumo de sustancias psicoactivas 37

4. Recomendaciones 41

Bibliografía 43

Listado de gráficas

Gráfica 1. Tasa de habitantes de calle por cada 1.000 habitantes de Bogotá 23

Gráfica 2. Habitantes de calle por sexo 24

Gráfica 3. Distribución etaria según sexo, por entrevista directa y observación 25

Gráfica 4. Municipio de origen por entrevista directa 26

Gráfica 5. Morbilidad percibida últimos 30 días, por entrevista directa 27

Gráfica 6. Acciones realizadas por las personas que tuvieron algún problema de salud en los últimos 30 días, por entrevista directa 28

Gráfica 7. Personas diagnosticadas con enfermedades que recibieron tratamiento, por entrevista directa 29

Gráfica 8. Nivel educativo, por entrevista directa 30

Gráfica 9. Nivel educativo comparativo, por entrevista directa 31

Gráfica 10. Ayuda por redes de apoyo, por entrevista directa 32

Gráfica 11. Tipo de ayuda que reciben de las redes de apoyo, por entrevista directa 33

Gráfica 12. Lugar donde duermen, por entrevista directa 33

Gráfica 13. Principales actividades económicas, por entrevista directa 35

Gráfica 14. Tiempo de vida en calle 36

Gráfica 15. Razones de inicio de vida en calle, por entrevista directa 37

Gráfica 16. Consumo de sustancias psicoactivas, por entrevista directa 38

Listado de tablas

Tabla 1. Población total censada según localidad 22

Tabla 2. Tasa de habitantes de calle por cada 1.000 habitantes en las principales ciudades 23

Tabla 3. Personas censadas por grupos de edad quinquenal, por entrevista directa y por observación 24

Tabla 4. Principales limitaciones físicas, por entrevista directa 30

Tabla 5. Lugar donde duermen según localidad, por entrevista directa 34

Tabla 6. Sustancia consumida por grupos de edad, por entrevista directa 39

Tabla 7. Edad de inicio y tipo de consumo de sustancias psicoactivas, por entrevista directa 40

Introducción

Uno de los temas de mayor incidencia social en Bogotá y, por ende, priorizado por la presente administración distrital es el relacionado con los ciudadanos habitantes de calle y la forma como se aborda este fenómeno. De acuerdo con este interés, en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 quedó consignado el proyecto estratégico "Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle", el cual ha sido diseñado desde un enfoque de prevención y no sólo de atención, con el fin de dignificar, reducir y resignificar la habitabilidad en calle, en línea con la política pública distrital y el marco constitucional del país.

Las acciones adelantadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en favor de los habitantes de calle se someten, por mandato constitucional, a la voluntariedad de aceptación para acceder a los servicios de la ciudad, es decir, el servicio está condicionado a que el beneficiario proporcione su consentimiento informado. Esa condición encuentra su sustento en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que concibe la habitabilidad en calle como una forma de vida amparada en el principio de la libertad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Por lo tanto, ninguna entidad o persona natural puede exigir a los ciudadanos habitantes de calle que adopten un determinado modelo de comportamiento.

Dentro de este marco, la política pública para la habitabilidad en calle promueve la inclusión social desde un enfoque de capacidades, alejándose de estrategias y servicios asistencialistas. Además, articula las diferentes secretarías y entidades del Distrito, promoviendo la participación del sector privado y de las organizaciones del tercer sector, para brindar una gestión integral: social, salud, educación, desarrollo económico, cultura, recreación, deporte, participación, seguridad y convivencia, entre otros. Finalmente, busca transformar la forma como se relaciona esta población con la comunidad y con la ciudad en general.

Con el fin de contar con información actualizada para continuar con la atención a este grupo poblacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, a través del convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Integración Social Nro. 7611, realizó el VII Censo de habitantes de calle en 2017, el cual arrojó que Bogotá tiene 9.538 personas pertenecientes a esta población.

Un ciudadano habitante de calle que reside en la ciudad de Bogotá es mayoritariamente masculino (87 %), tiene entre 25 y 59 años (85 %) y lleva más de seis años habitando la calle (68 %). Los factores predominantes que generan esta situación son el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos familiares.

Al indagar en las razones por las cuales las personas continúan habitando la calle, la principal se asocia al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, problemáticas asociadas al microtráfico dificultan, en muchos casos, que las personas decidan optar por alternativas diferentes a habitar la calle. Así mismo, esta situación pone de manifiesto la necesidad de reforzar estrategias de prevención y atención integral frente al consumo.

Del mismo modo, parte de la complejidad del fenómeno se encuentra en que, en el análisis demográfico de esta población, no son útiles las proyecciones demográficas tradicionales, porque su incremento o descenso no responde a tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad. La habitabilidad en calle depende de otros factores y dinámicas, que van desde situaciones estructurales hasta situaciones coyunturales, que afectan a las personas en las dimensiones individual, familiar y social. En este sentido, la Política pública social para habitante de calle del Ministerio de Salud y Protección Social puso especial énfasis en la atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle o alta permanencia en calle, para así evitar a tiempo el riesgo de caer en el fenómeno.

Bajo este contexto, el objetivo de este documento es ofrecer un diagnóstico demográfico y socioeconómico de los ciudadanos habitantes de calle que residen en la ciudad. Además, esta caracterización contiene un componente geográfico que muestra la dinámica espacial del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad. Con esta información se busca indagar en algunos patrones que permitan entender el fenómeno y las posibles acciones para abordarlo.

Liliana Pulido Villamil
Directora de Análisis y Diseño Estratégico
Secretaría Distrital de Integración Social

1. Antecedentes

En el centro de la ciudad durante años existió un sector llamado popularmente como “El Bronx”, una zona de acopio y distribución de sustancias psicoactivas, un lugar habitado por mafias de microtráfico y explotación sexual, que instrumentalizaban a las personas habitantes de calle como herramienta de distribución de sustancias psicoactivas, al garantizarles su propio consumo.

El Bronx se convirtió en un lugar prohibido para las autoridades, un espacio de terror y crimen. Por ello, el 26 de mayo de 2016 la Alcaldía Mayor de Bogotá realizó una intervención sin precedentes para recuperar la zona y salvar vidas, entre ellas, las de 133 niños y niñas que sufrían explotación sexual y las de miles de habitantes de calle que llevaban años sin salir de esta zona. A esta intervención se sumaron otras cinco, en zonas con similares condiciones: Cinco Huecos, San Bernardo, Estanzuela y el Caño de la Sexta.

Una de las primeras acciones fue convencer y persuadir a los habitantes de calle para que asistieran a los centros que tiene el Distrito exclusivamente para esta población. Empezar por brindarles un espacio para asearse, comer y dormir, y desde ahí, empezar a generar lazos de confianza para que entraran a los procesos de superación del fenómeno.

Esta intervención marcó un antes y un después en la forma como el resto de los ciudadanos perciben el fenómeno y se relacionan con los habitantes de calle, dado que se hizo más visible en la ciudad. Algo que estuvo escondido por años salía a la luz, estaba a la vista de todos y requería de acciones inmediatas para aportar soluciones.

2. El VII Censo

Desde el año 2011 Bogotá no contaba con la información actualizada de los habitantes de calle, necesaria para mejorar la accesibilidad, la calidad y la oportunidad de los servicios que presta la Alcaldía. Por lo tanto, una de las metas de Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos fue realizar un nuevo censo a través de un convenio interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Integración Social, en representación de la Alcaldía Mayor, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (entidad pública responsable de la planeación, el levantamiento, el procesamiento, el análisis y la difusión de las estadísticas oficiales de Colombia), con el fin de caracterizar demográfica y socioeconómicamente a estos ciudadanos.

En este marco, en el año 2017, el DANE realizó el VII Censo de habitante de calle de Bogotá. Su objetivo consistió en "Contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en la ciudad de Bogotá en 2017, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal y de las localidades, respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población" (DANE, p.27).

En las diferentes fases de diseño, planeación y ejecución, el Censo se desarrolló conforme con los lineamientos técnicos del DANE con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se buscó actualizar información y responder interrogantes clave para conocer el fenómeno: cuántos habitantes de calle hay en la ciudad, cuáles son sus características sociodemográficas (edad, sexo, nivel educativo), los medios de generación de ingresos, las razones de inicio de vida en calle y su lugar de procedencia, entre otras variables. Esta información es un insumo necesario para analizar con mayor profundidad el fenómeno de la habitabilidad en calle en la ciudad.

El equipo de profesionales que llevaron a cabo el VII Censo estuvo conformado por 350 censistas y 88 supervisores, con conocimientos en abordaje y atención a los ciudadanos habitantes de calle, algunos de ellos participantes del equipo de Ángeles azules de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se contó con un supervisor por cada cuatro censistas y once coordinadores operativos (cada uno de ellos tuvo a cargo ocho supervisores, un apoyo de sistemas y cinco apoyos administrativos).

El DANE capacitó a los servidores participantes a través de un proceso de entrenamiento o aprendizaje que tuvo como objetivo "desarrollar en los aspirantes a los diferentes roles, las habilidades necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades, contribuyendo a la calidad y cobertura de la operación estadística y, por ende, a que se contara con la mejor información sobre habitantes de la calle para la toma de decisiones" (DANE-GAIA, 2017).

El proceso de entrenamiento se realizó con la modalidad b-learning, una metodología que permite el aprendizaje virtual autónomo de los aspirantes, quienes después asisten a encuentros presenciales. Una vez terminado el entrenamiento, los servidores participantes del proceso fueron evaluados en una prueba diagnóstica y dos pruebas de conocimiento, con el fin de evaluar su potencial participación en el ejercicio censal.

Para el desarrollo del operativo se definieron unidades de trabajo por localidad, área operativa, y unidad de cobertura urbana. El DANE (2017) expone que "el diseño, la planeación, el cálculo de los productos cartográficos y demás requerimientos del operativo censal se establecieron con base en los datos de los censos sectoriales realizados en Bogotá y en las georreferenciaciones de habitantes de la calle, específicamente el VI Censo de habitantes de la calle de Bogotá 2011 y la georreferenciación 2017 de la Secretaría Distrital de Integración Social". Este ejercicio permitió precisar el plan operativo y establecer 507 áreas operativas para realizar el abordaje.

La recolección de información se abordó a partir de tres estrategias debido al carácter flotante de esta población, además, este diseño permitió que los tiempos de recolección fueran más rápidos:

- Barrido calle a calle: consistió en la división de la ciudad en áreas operativas para contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde estaban ubicados, de acuerdo con las áreas designadas (DANE).

- Puntos fijos ubicados en lugares de circulación: se ubicaron equipos de campo en puntos específicos para abordar a todos los habitantes de la calle que ingresaban y salían de las zonas.

- Convocatoria a sitios o a instituciones públicas o privadas que prestan servicios a los ciudadanos habitantes de calle: se reunió a la población en un espacio abierto o cerrado para la aplicación del cuestionario censal. Se incluyeron instituciones que atienden a esta población como los centros de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El ejercicio de recolección de la información se llevó a cabo en 19 de las 20 localidades de Bogotá, entre el 27 de octubre y el 8 de noviembre de 2017 con una duración total de diez días calendario: seis días de recolección y cuatro de verificación de cobertura. El operativo se desarrolló en jornadas diurnas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., nocturnas de 10:00 p.m. a 6:00 a.m., y mixtas, teniendo en cuentas las particularidades de los territorios definidos.

Una de las principales innovaciones del VII Censo es que el operativo de recolección de información se realizó en menos de 15 días, frente a censos de años anteriores que tomaron hasta tres meses. Con esta reducción en los tiempos, los riesgos de errores de duplicación de personas censadas se disminuyeron considerablemente.

Otro punto importante para destacar es que la Secretaría realizó una campaña de comunicaciones para que todos los bogotanos conocieran del operativo censal y comprendieran su importancia. Bajo la frase “Si ellos cuentan, todos contamos” se buscó que la ciudadanía facilitara el ejercicio y sirvieran de voz a voz para que los habitantes de calle hicieran parte del censo.

Los resultados de este censo son un insumo y una oportunidad técnica para mejorar la accesibilidad, la calidad y la oportunidad de los servicios sociales que presta la Alcaldía Mayor a los ciudadanos habitantes de calle. Además, aportan al estudio de investigadores, académicos y organizaciones que trabajan sobre el tema en la ciudad.

Con esta labor, Bogotá se constituye como la primera ciudad de Colombia en realizar el ejercicio censal en el marco de la Ley 1641 de 2013 que establece la obligación de realizar el conteo en cabeza del DANE y de las autoridades territoriales. Este ejercicio será referente para otras ciudades del país.

3. Resultados

A continuación se presentan los principales resultados del VII Censo de habitantes de calle.

3.1 Estadísticas generales y distribución geográfica del fenómeno de habitabilidad en calle

El *Documento de caracterización de proyectos especiales (CHC)* del DANE expone que el censo se realizó mediante dos formas: entrevista directa y observación. Los ciudadanos habitantes de calle que fueron censados por entrevista directa estuvieron de acuerdo con responder el cuestionario y ofrecieron los datos requeridos de manera total o parcial. Sin embargo, aquellas personas que no pudieron ser entrevistadas, por distintos motivos, se censaron mediante observación, es decir, que los censistas los incluyeron en el conteo y realizaron estimaciones con relación a variables como el sexo y la edad.

De acuerdo con el VII Censo de habitantes de calle, en Bogotá existen 9.538 personas pertenecientes a esta población. De este total, se entrevistaron de manera directa 6.946 personas[1].

Las localidades que concentran el 55 % de los habitantes de calle son: Los Mártires (18,3 %), Santa Fe (13,8 %) y Kennedy (7,2 %).

[1] Algunas variables como el sexo, la edad, y el total de población pudieron estimarse por observación. Sin embargo, el resto de las preguntas del censo se aplican exclusivamente en la entrevista directa.

Tabla 1. Población total censada según localidad

Localidad	Total	Porcentaje
Los Mártires	1.750	18,30%
Santa Fe	1.313	13,80%
Kennedy	682	7,20%
Puente Aranda	472	4,90%
Teusaquillo	362	3,80%
Antonio Nariño	333	3,50%
Engativá	316	3,30%
Ciudad Bolívar	292	3,10%
Rafael Uribe Uribe	285	3,00%
Chapinero	229	2,40%
Suba	217	2,30%
San Cristóbal	204	2,10%
Barrios Unidos	192	2,00%
Usaquén	144	1,50%
Bosa	111	1,20%
Fontibón	118	1,20%
La Candelaria	115	1,20%
Tunjuelito	93	1,00%
Usme	68	0,70%
Institución[2]	2.242	23,5 %
Total Bogotá	**9.538**	**100,00%**

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

El número de ciudadanos habitantes de calle en la ciudad ha decrecido en 0,79 % si se comparan los resultados de los censos de 2011 y 2017. Situación contraria a la tasa de crecimiento de la población en Bogotá en ese mismo período: 8,21 %[3].

[2] Las instituciones son los lugares donde se brinda algún tipo de atención a las personas habitantes de la calle, ya sea de manera permanente o transitoria, con o sin alojamiento. Estos lugares incluyen entidades públicas y privadas.

[3] Serie poblacional 1985-2020 para Bogotá obtenida a partir del ajuste de modelos spline a datos censales y proyecciones. Secretaría Distrital de Planeación.

Gráfica 1. Tasa de habitantes de calle por cada 1.000 habitantes de Bogotá

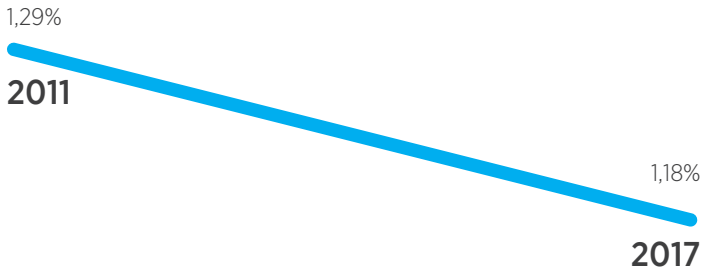

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

Al comparar las tasas de habitante de calle por cada 1.000 habitantes en las principales ciudades del país, Bogotá reporta la más baja después de Medellín, según los datos reportados por la Política pública de habitabilidad en calle y los censos de habitantes de calle de Bogotá 2011 y 2017.

Tabla 2. Tasa de habitantes de calle por cada 1.000 habitantes en las principales ciudades

Ciudad	Año 2015
Bucaramanga	4,2
Cali	1,9
Barranquilla	1,5
Medellín	1,1
Bogotá	1

Fuente: Política pública de habitabilidad en calle y los censos de habitantes de calle de Bogotá 2011 y 2017

3.2 Estructura por sexo y edad

Según entrevista directa y por observación, el 88,8 % de las personas en habitabilidad en calle son hombres, mientras que el 11,1 % son mujeres.

Gráfica 2. Habitantes de calle por sexo

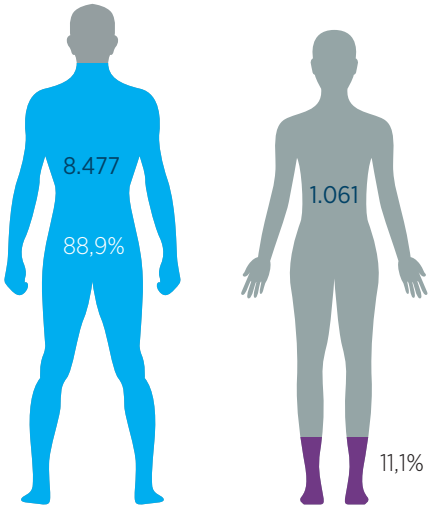

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

Tabla 3. Personas censadas por grupos de edad quinquenal, por entrevista directa y por observación

Edad	Total personas	% por grupo
12-13	2	0,02
14-19	278	2,91
20-24	977	10,24
25-29	1.443	15,13
30-34	1.542	16,17
35-39	1.566	16,42
40-44	983	10,31
45-49	688	7,21
50-54	719	7,54
55-59	559	5,86
60-64	411	4,31
65-69	217	2,28
70-74	95	1,00
75-79	36	0,38
80 y más	22	0,23
Total Bogotá	9.538	100,0

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

En todas las localidades de la ciudad existen más hombres que mujeres habitando la calle, no obstante, se presenta una mayor prevalencia de mujeres en Santa Fe, Los Mártires, Puente Aranda y La Candelaria.

En relación con los grupos etarios, el 8,19 % son personas mayores (60 años y más) y el 91,79 % son jóvenes y adultos (entre 14 y 59 años).

Respecto al sexo, se observa que tanto en hombres como mujeres la mayor cantidad de personas se encuentra en el rango de 35 a 39 años (Gráfica 3). Por su parte, en las edades donde se identificaron menos personas corresponde al rango de 80 años y más para hombres, y de 70 a 74 años para mujeres.

Gráfica 3. Distribución etaria según sexo, por entrevista directa y observación

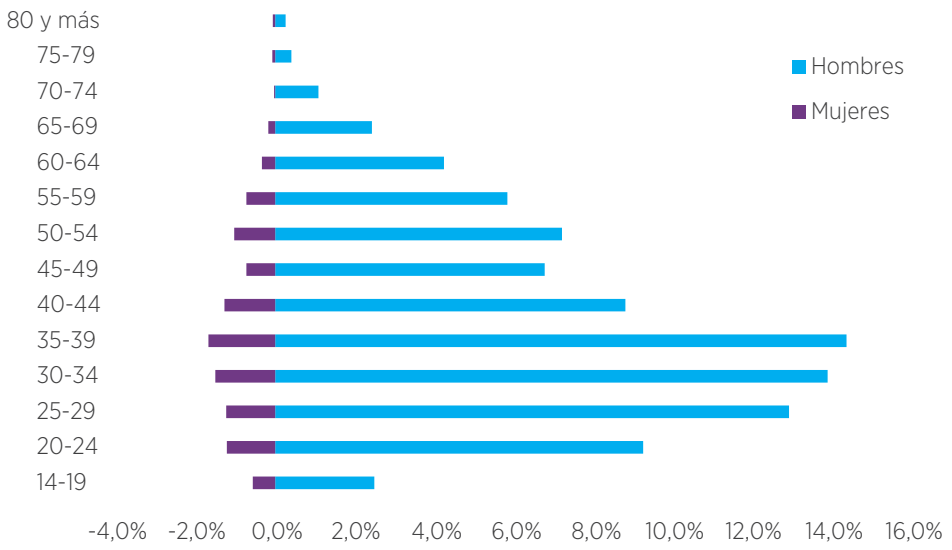

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

3.3 Municipio de origen, grupo étnico, identificación y orientación sexual

Del total de personas entrevistadas de manera directa, el 59,1 % nacieron en Bogotá, el 40,2 % en otro municipio y el 0,7 % en otro país (Gráfica 4).

Gráfica 4. Lugar de origen, por entrevista directa

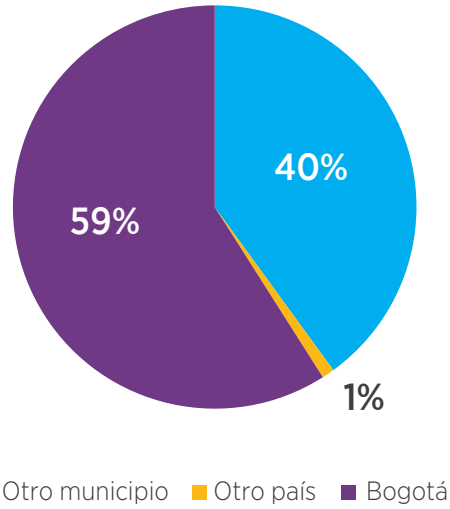

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

Por otra parte, las variables grupo étnico, tenencia de documento de identificación y orientación sexual de los ciudadanos habitantes de calle arrojan la siguiente información:

- El 94 % no se identifica con ningún grupo étnico.
- El 93,4 % tiene un documento de identificación.
- El 95 % se reconoce heterosexual, el 1,7 % homosexual y el 1,5 % bisexual.

3.4 Salud

Un total de 2.307 ciudadanos habitantes de calle manifiestan haber tenido algún problema de salud en los últimos 30 días. De ellos, 2.021 son hombres y 286 mujeres. El principal problema corresponde a molestias dentales con un 36,4 % (37 % de los hombres manifestaron tenerlas frente al 32,2 % de las mujeres).

En cuanto a problemas de salud como gripa, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, el 18,7 % respondió haberlas padecido (el 18 % son hombres y el 23,4 % mujeres). Adicionalmente, el 19,3 % manifiesta que tiene problemas respiratorios.

Gráfica 5. Morbilidad percibida últimos 30 días, por entrevista directa[4]

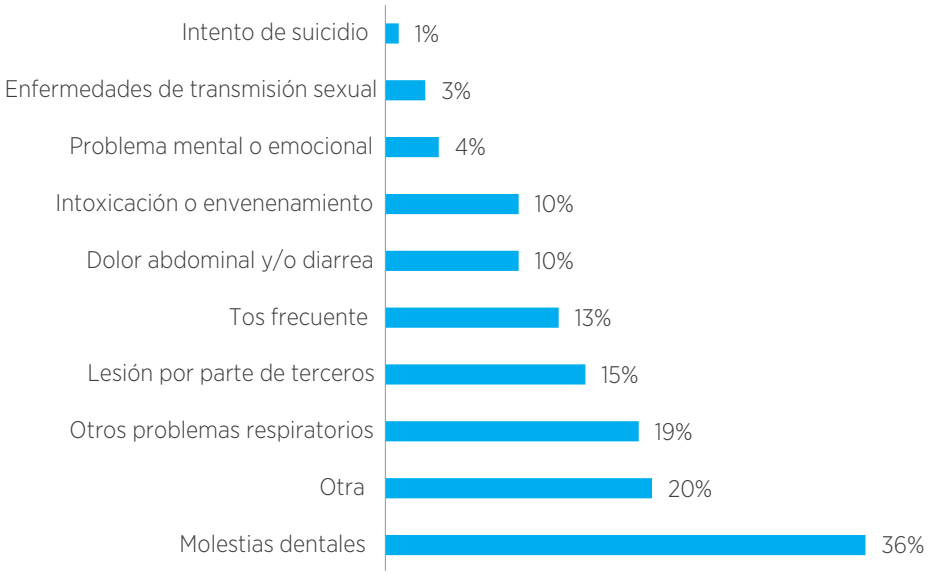

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

En relación con las acciones realizadas para tratar algún problema de salud, se encuentra que 40,1 % de los ciudadanos habitantes de calle censados por entrevista directa no realizó ninguna acción (de este porcentaje, el 40,7 % corresponde a hombres y el 35,7 % a mujeres), seguido de *acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado* con el 21,1 % y *acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud* con el 18,5 % (Gráfica 6).

[4]Los porcentajes suman más del 100 % debido a que el encuestado pudo haber respondido que tenía más de dos en la pregunta asociada a problemas de salud.

Gráfica 6. Acciones realizadas por las personas que tuvieron algún problema de salud en los últimos 30 días, por entrevista directa

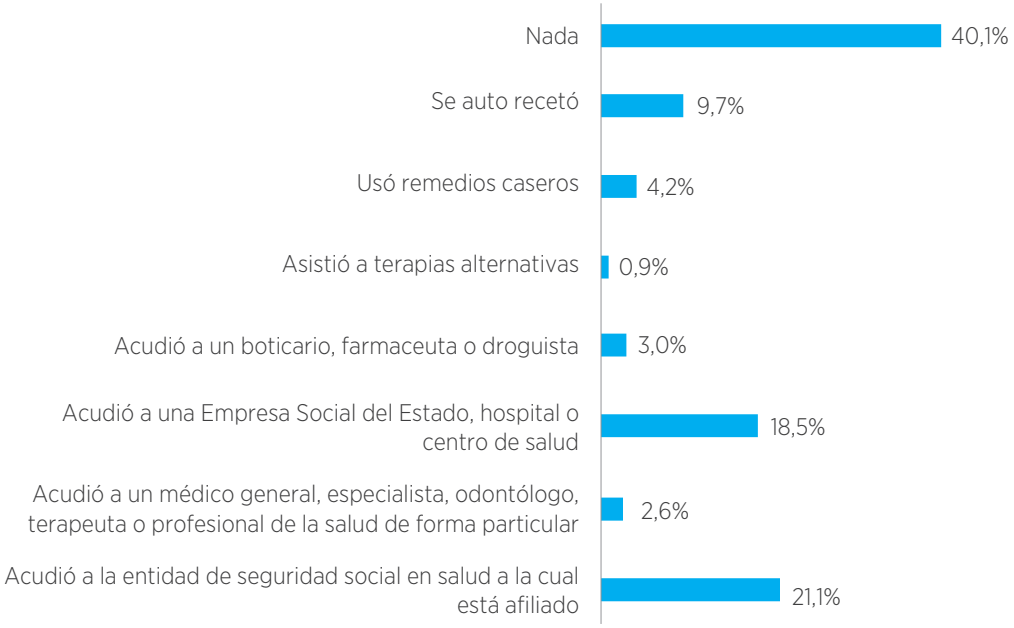

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

A nivel de localidades los ciudadanos habitantes de calle que más se automedican se encuentran ubicados en Tunjuelito (32 %), Usme (31,3 %), Antonio Nariño (22,5 %), Fontibón (19,2 %) y Ciudad Bolívar (17,8 %). Mientras que en Santa Fe (15,6 %) y Los Mártires (9,4 %) acuden a la entidad de seguridad social o al régimen subsidiado de salud al que se encuentran afiliados.

De las 2.307 personas que manifestaron haber tenido algún problema de salud en los últimos 30 días:

- El 42,2 % acudió a algún servicio regular como "la entidad de seguridad social de salud a la que se encuentra afiliado", o a "un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional particular", o a "una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud". De este porcentaje, el 20,2 % son hombres y el 26,9 % son mujeres.

- Para las opciones "acudió a una autoridad indígena espiritual, acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.) y acudió a brigadas

de salud de ONG y otros", se observa que el 18,2 % de los hombres y el 14,6 % de las mujeres tomaron estas alternativas.

Del total de personas censadas por entrevista directa (6.946), el 13,5 % manifestaron haber sido diagnosticados por alguna enfermedad, es decir, cerca de 934 personas. En la Gráfica 7 se pueden observar las principales enfermedades que manifiestan tener y si recibieron tratamiento.

Gráfica 7. Personas diagnosticadas con enfermedades que recibieron tratamiento, por entrevista directa

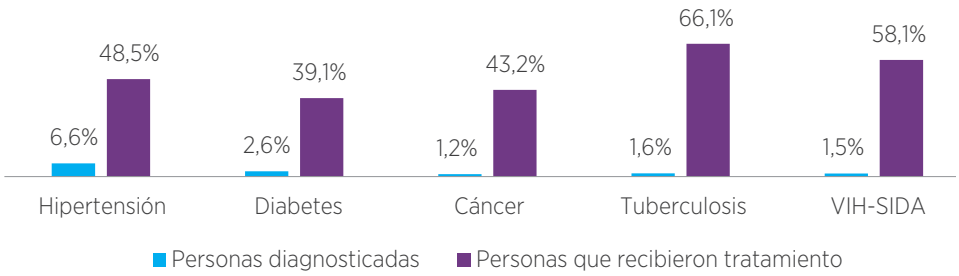

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

De acuerdo con los datos anteriores, la hipertensión es la enfermedad que más se presenta en la población habitante de calle, mientras que la tuberculosis es la enfermedad por la que más personas reciben tratamiento.

3.5 Limitaciones físicas

Un 23,3 % de los ciudadanos habitantes de calle presenta alguna limitación física. La mayor prevalencia se concentra en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Kennedy; mientras que las instituciones concentran el 36 % de los habitantes de calle con esta condición.

La principal limitación corresponde a *ver de cerca o de lejos,* seguido de *los riesgos de problemas cardiacos o respiratorios y aprender, recordar o tomar decisiones.*

Tabla 4. Principales limitaciones físicas, por entrevista directa[5]

Alguna discapacidad	Porcentaje
Ver de cerca, de lejos o alrededor	10,3 %
Hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios	4,9 %
Aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo	4,7 %
Mover el cuerpo, caminar	4,6 %
Relacionarse o interactuar con las demás personas	4,1 %
Agarrar o mover objetos con las manos	3,4 %
Oír la voz o los sonidos	2,6 %
Hablar o conversar	2,1 %
Comer, vestirse, bañarse por sí mismo	1,4 %

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

3.6 Educación

Gráfica 8. Nivel educativo, por entrevista directa

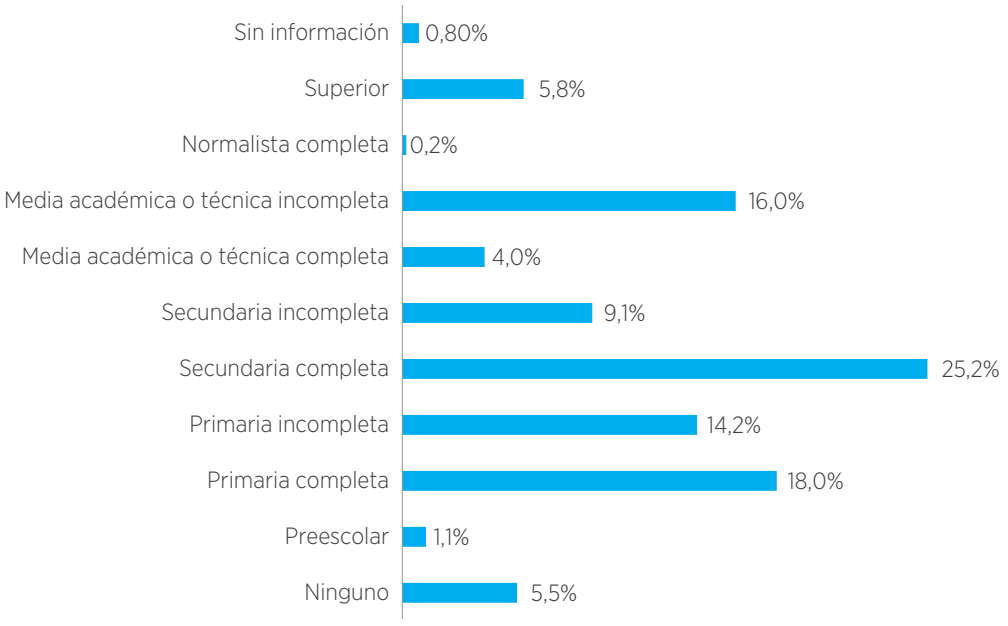

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

[5] El DANE solo incluyó los resultados aplicables al total de personas entrevistadas de manera directa y no se incluyen las entrevistadas por observación. Tampoco se incluyen las instituciones.

El promedio de años de educación que han alcanzado las personas censadas por entrevista directa es de 6,8. Quienes tienen edades superiores a los 35 años presentan promedios de educación por debajo del promedio de la ciudad.

La mayoría de la población ha completado la secundaria, seguida por la primaria y, por último, la educación media o técnica. El 22 % de los habitantes de calle censados tiene un nivel educativo inferior a primaria completa. El 91,4 % de las personas entrevistadas, mayores de 15 años, saben leer y escribir.

Frente a los resultados arrojados por censos anteriores (2011 y 2007) ha aumentado el número de habitantes de calle con niveles técnicos o profesionales y ha decrecido los que solo tienen primaria.

Gráfica 9. Nivel educativo comparativo, por entrevista directa

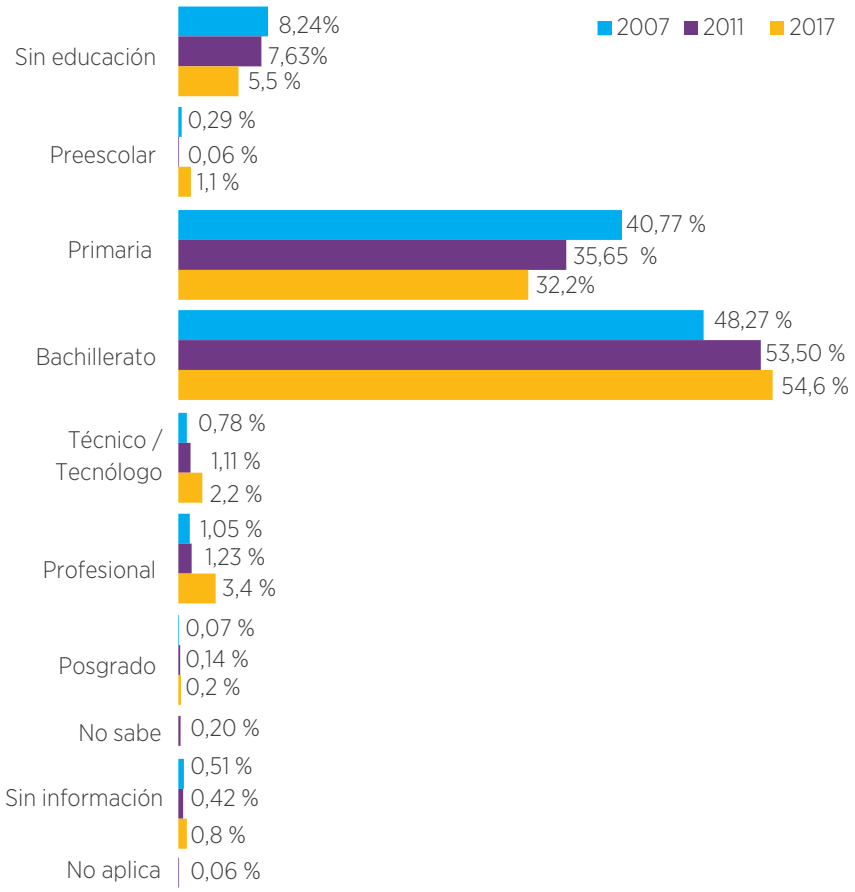

Fuente: DANE - Censos de habitantes de calle de Bogotá: 2007-2011-2017

3.7 Relaciones familiares

En primer lugar, se observa que el 38,3 % de los ciudadanos habitantes de calle censados por entrevista directa no mantienen ningún tipo de contacto con sus familiares. Además, se identifica que quienes sí sostienen contacto con su red familiar, lo tienen principalmente con la mamá (26,6 %) y con los hermanos (17,2 %). Las relaciones con otros familiares como abuelos, tíos, hijos, pareja y padre son poco frecuentes, cada una con menos del 5 % de ocurrencia.

Gráfica 10. Ayuda por redes de apoyo, por entrevista directa

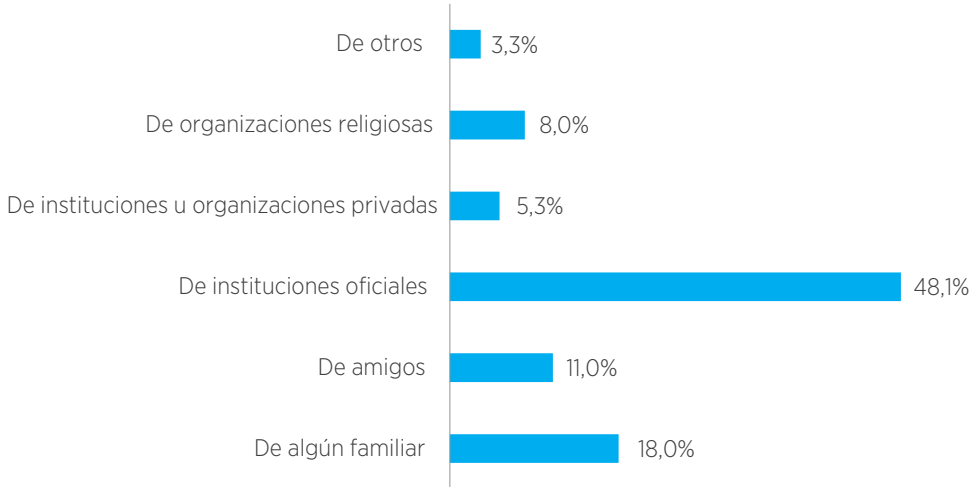

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

El 18,0 % (1.253) de los ciudadanos habitantes de calle censados por entrevista directa reciben apoyo de la red familiar (Gráfica 10). En cuanto a la red social conformada *por amigos* y *otros,* el 14,3 % recibe apoyo de esta. Respecto a la red institucional, conformada por *instituciones oficiales, instituciones u organizaciones privadas y organizaciones religiosas,* el 61,4 % recibe ayuda de esta fuente. Se resalta que de las personas ubicadas en la localidad de Tunjuelito ninguna manifiesta recibir ayuda de instituciones u organizaciones privadas.

Respecto al tipo de ayuda recibida por las redes de apoyo (Gráfica 11), la principal es *alimentación,* seguida de *aseo personal, alojamiento, apoyo psicosocial y servicios médicos.*

Gráfica 11. Tipo de ayuda que reciben de las redes de apoyo, por entrevista directa

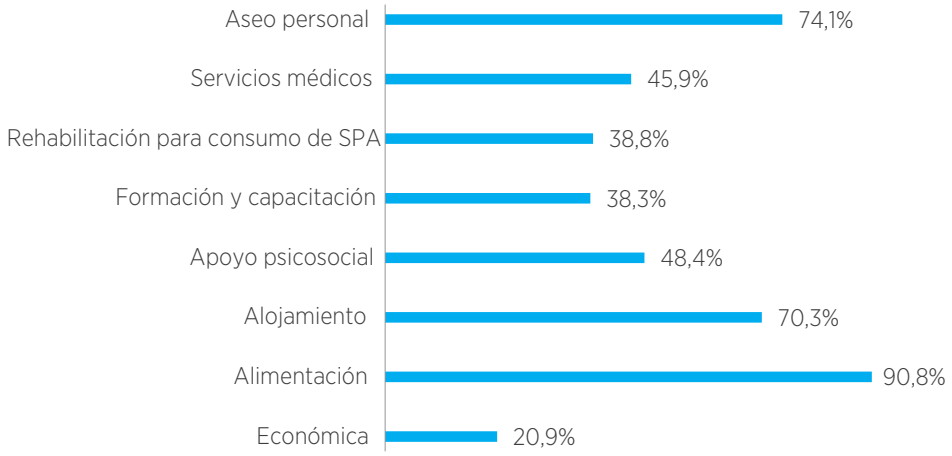

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

3.8 Sitios donde duermen

El 66,2 % de los ciudadanos habitantes de calle censados por entrevista directa duermen principalmente en la calle, puede ser un puente, andén, parque, alcantarilla, carreta y similares. Le sigue el 23,9 % que duermen en una institución.

Gráfica 12. Lugar donde duermen, por entrevista directa

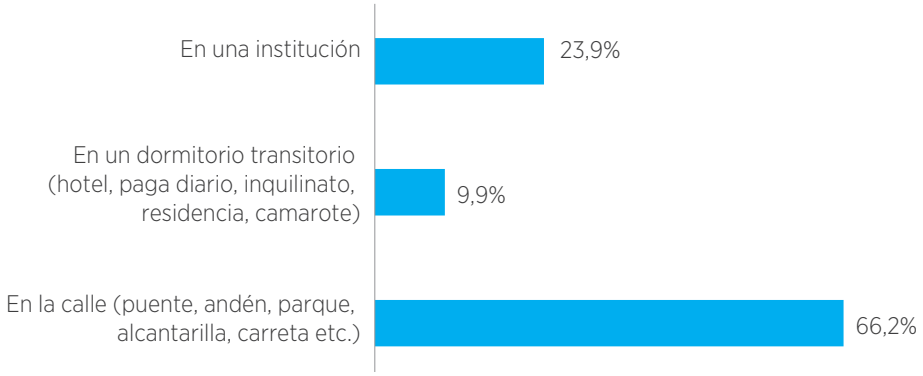

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

Distribuidos por localidad, se observa que ninguna de las personas en Usaquén, Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Suba, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar manifiesta dormir de manera frecuente en una institución. Adicionalmente, en la localidad de Bosa ningún entrevistado expresa dormir de manera frecuente en un dormitorio transitorio. De las 2.198 personas censadas en instituciones, el 71 % informa que duerme principalmente en estos lugares, mientras que el 21,1 % lo hace en la calle.

Tabla 5. Lugar donde duermen según localidad, por entrevista directa

Localidad	En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta etc.)	En un dormitorio transitorio (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote)	En una institución
Usaquén	94,8%	5,2%	
Chapinero	86,5%	11,3%	2,1%
Santa Fe	74,9%	21,1%	4,0%
San Cristóbal	87,9%	10,6%	1,4%
Usme	86,4%	13,6%	
Tunjuelito	98,3%	1,7%	
Bosa	100,0%		
Kennedy	95,4%	4,4%	0,2%
Fontibón	93,7%	6,3%	
Engativá	97,5%	1,5%	1,0%
Suba	96,7%	3,3%	
Barrios Unidos	95,9%	4,1%	
Teusaquillo	93,6%	4,5%	2,0%
Los Mártires	81,2%	14,8%	3,9%
Antonio Nariño	90,9%	7,7%	1,4%
Puente Aranda	93,5%	4,4%	2,0%
La Candelaria	70,0%	25,0%	5,0%
Rafael Uribe Uribe	94,5%	5,0%	0,5%
Ciudad Bolívar	98,6%	1,4%	

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

3.9 Actividad económica

La principal actividad que desarrollan los ciudadanos habitantes de calle, para todos los grupos de edad, es la de *reciclaje* con un 39,7 %. Le siguen las actividades de *mendicidad, pedir dinero en la calle* (19,5 %), y la de *limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares* (17,1 %) (Gráfica 13).

Gráfica 13. Principales actividades económicas, por entrevista directa

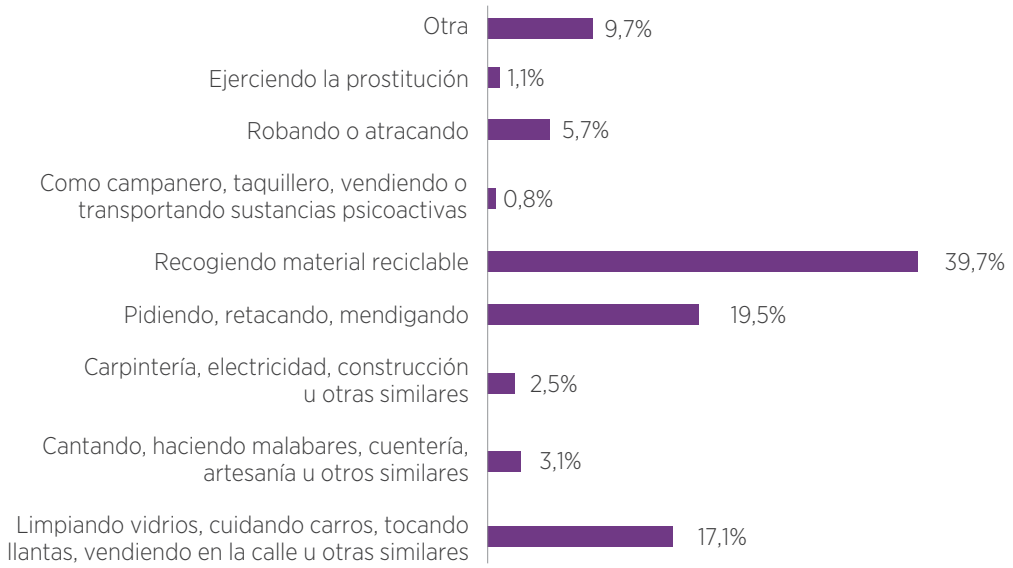

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

A lo largo del territorio urbano, los ciudadanos habitantes de calle se dedican principalmente a reciclar, pero es en las localidades de Los Mártires y Santa Fe donde el rango de actividades se amplía a pedir limosna o ejercer el trabajo sexual.

3.10 Inicio de la vida en la calle

El 89,3 % (6.204) de los ciudadanos habitantes de calle censados en Bogotá por entrevista directa iniciaron su vida en calle en esta misma ciudad; de estos, el 89,0 % (5.532) son hombres y el 11 % (672) mujeres. El 10,2 % iniciaron su vida en calle en otro municipio, de estos 653 son hombres y 58 son mujeres. El 0,1 % de la población censada manifiesta haber iniciado vida en calle en otro país (seis hombres). Usaquén

es la localidad con mayor porcentaje de personas que iniciaron vida en calle en otro municipio, con un 18,6 % del total de personas ubicadas en esa localidad.

El 68 % de los ciudadanos habitantes de calle censados por entrevista directa llevan seis años o más viviendo en la calle, y el 6 % lleva menos de un año (Gráfica 14). La localidad con más personas que llevan más de 6 años viviendo en la calle es La Candelaria con el 77,5 %, seguida de Santa Fe con el 76,2 %, Chapinero con el 75,2 % y Los Mártires con el 75,1 %.

Gráfica 14. Tiempo de vida en calle

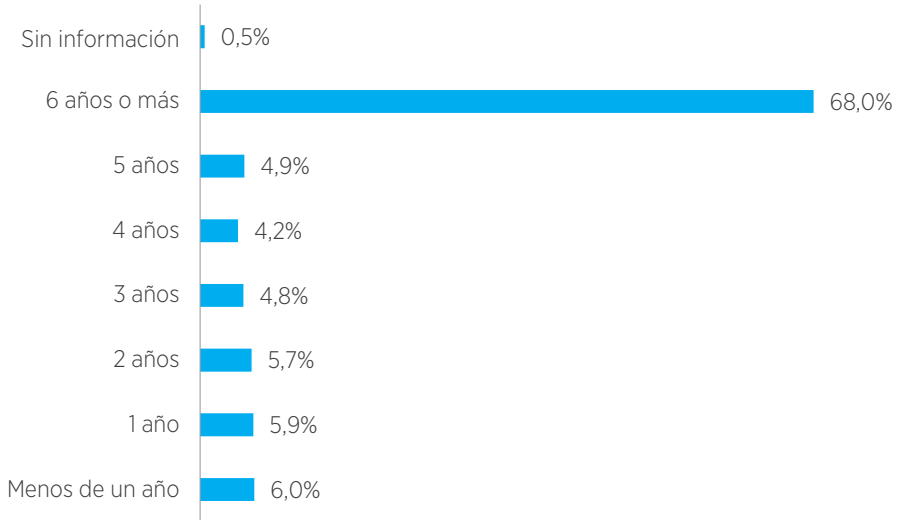

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

3.11 Principales razones para iniciar y continuar la vida en la calle

La razón principal para iniciar vida en calle es el *consumo de sustancias psicoactivas* con un 38,3 % (Gráfica 15). Se observa que el 39,5 % de los hombres lo ha hecho por esta razón, mientras que para las mujeres corresponde al 28,0 %. Le sigue *conflictos o dificultades familiares* con un 32,7 % (los hombres representan el 31,8 % y las mujeres el 40,2 %). Frente a otros censos se acentúan las razones para inicio de vida en calle relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, deterioro de redes familiares y por gusto.

Gráfica 15. Razones de inicio de vida en calle, por entrevista directa

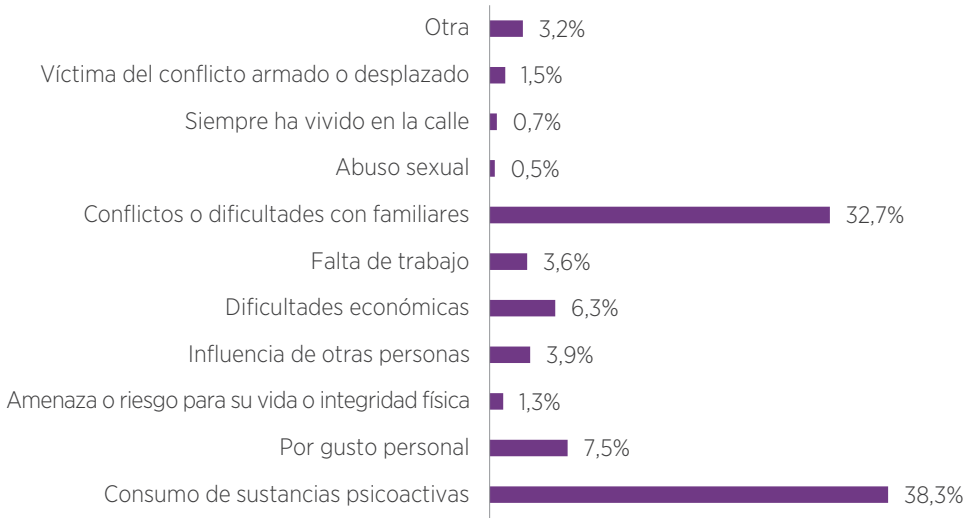

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

El abuso sexual y siempre haber vivido en calle son las razones que se presentan con menor frecuencia, aunque se observa que el abuso sexual representa un 0,5 %, de este el 3,5 % corresponde a las mujeres y el 0,1 % a los hombres.

Ahora bien, la principal razón para continuar viviendo en calle es el *consumo de sustancias psicoactivas* (38,2 %), seguido de *gusto personal* (13,8 %) y *dificultades económicas* (11 %). Razones como la *amistad, enfermedad* y que *siempre ha vivido en la calle* tienen menos de 1 % de frecuencia.

El 7,3 % de personas con entrevista directa manifiestan estar en proceso de deshabituación de hábitos de calle en un centro de atención, es decir que, aunque siguen siendo ciudadanos habitantes de calle han iniciado un proceso de inclusión social.

3.12 Consumo de sustancias psicoactivas

Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, de las 6.946 personas entrevistadas de manera directa, el 90,4 % de los ciudadanos habitantes de calle manifiesta consumir alguna sustancia, esto implica que el 9,6 % no es consumidor. De esta cifra, el 9,0 % corresponde al número de hombres que no consumen ninguna sustancia y el 14,9 % corresponde a las mujeres no consumidoras.

La sustancia que se consume principalmente es el basuco (57,8 %), le sigue el cigarrillo con un 15 % y la marihuana con el 13,5 %. También se observa que un 0,1 % manifiesta ser consumidor de heroína (Gráfica 16). Es importante resaltar que en 2017 baja el consumo de basuco y aumenta el de cocaína, heroína, pepas e inhalantes en relación con los resultados del censo del 2011.

Gráfica 16. Consumo de sustancias psicoactivas, por entrevista directa

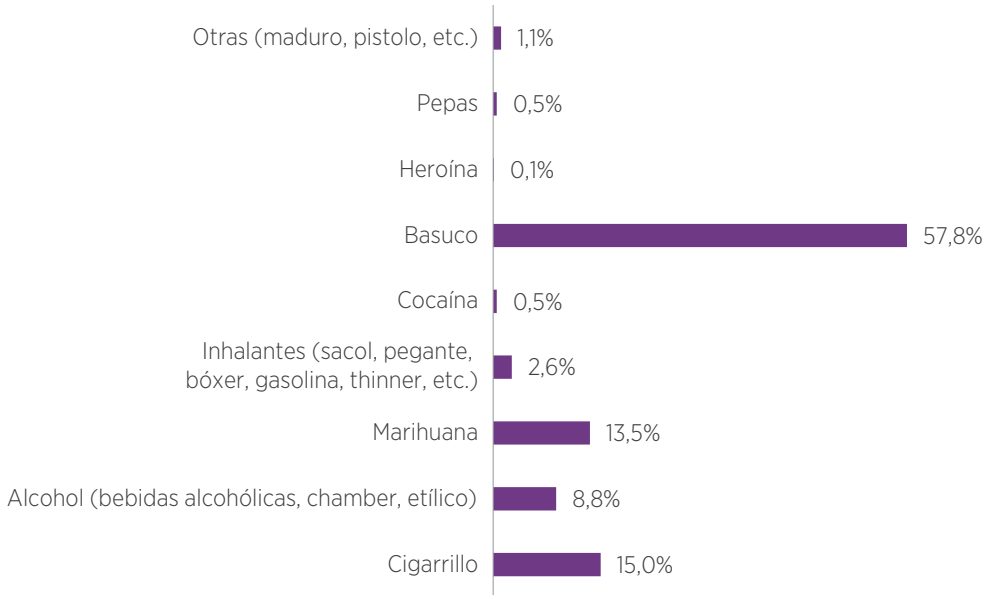

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

Las localidades de Chapinero, Suba y Puente Aranda son las que presentan un mayor porcentaje de consumidores de basuco respecto al total de ciudadanos habitantes de calle consumidores. Por su parte, en todas las localidades se consume heroína, excepto en Usme y Bosa, aunque la frecuencia es baja.

Específicamente, frente al consumo de basuco, del total de personas que manifestaron consumir esta sustancia (4.533), el 82,7 % lo hacen diariamente, de estos el 51,6 % consume más de 10 veces al día. De esa cifra, el 51,8 % corresponde a hombres y el 50,5 % a mujeres. Además, el 31,1 % manifestó consumir esta sustancia entre 1 y 10 veces al día; las mujeres y los hombres están en igualdad de condiciones con un 31,1 %.

En cuanto al alcohol, se identifica que son las personas entre 28 y 39 años las que generan una mayor frecuencia en el consumo de esta sustancia. La marihuana,

los inhalantes y la cocaína son sustancias que se consumen, especialmente, por las personas entre 17 y 21 años. En lo referente al basuco y la heroína, son las personas entre 28 y 39 años las que más consumen esta sustancia. Por su parte, las pepas son más frecuentes en los menores de edad entre 14 y 16 años (Tabla 6).

Tabla 6. Sustancia consumida por grupos de edad, por entrevista directa

Grupos de edad (por años)	14 a 16	17 a 21	22 a 27	28 a 39	40 y más
Cigarrillo	72,2 %	84,16 %	87,3 %	80,4 %	63,1 %
Alcohol (bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	25,0 %	36,41 %	39,8 %	46,4 %	39,7 %
Marihuana	66,7 %	74,70 %	71,7 %	63,0 %	40,9 %
Inhalantes (sacol, pegante, bóxer, gasolina, thinner, etc.)	25,0 %	31,21 %	27,4 %	24,8 %	7,9 %
Cocaína	5,6 %	15,84 %	14,0 %	15,8 %	9,0 %
Basuco	33,3 %	67,85 %	73,1 %	76,2 %	52,7 %
Heroína		1,18 %	2,5 %	3,3 %	2,1 %
Pepas	44,4 %	28,37 %	22,3 %	16,4 %	6,6 %
Otras (maduro, pistolo, etc.)	13,9 %	18,44 %	20,1 %	20,0 %	13,8 %

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

El rango etario de inicio de consumo con mayor frecuencia es entre los 12 y los 16 años, y en el caso de los hombres se observa que el 52,7 % manifestó haber iniciado el consumo de marihuana en este rango y en las mujeres el 55,1 %. Este grupo etario manifiesta haber iniciado el consumo de sustancias con la marihuana.

Para el caso de la heroína, el rango etario de inicio de consumo es entre los 17 y los 21 años. De los 21 a los 27 años se observa cómo esta sustancia es más consumida por las mujeres de manera continua con un 31,3 %. En el caso de los hombres se observa que entre los 17 y los 21 años es de 36,3 %, pero para el grupo etario de 22 a los 27 años disminuye considerablemente hasta el 12,5 %. En general, se identifica que en la etapa de la juventud se inicia el consumo de cualquier sustancia psicoactiva.

Tabla 7. Edad de inicio y tipo de consumo de sustancias psicoactivas, por entrevista directa

	7 años o menos	8 a 11 años	12 a 16 años	17 a 21 años	22 a 27 años	28 a 39 años	40 años y más
Cigarrillo	4,3%	23,5%	52,0%	15,1%	2,7%	1,5%	0,8%
Alcohol (bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	3,1%	13,3%	46,6%	21,8%	6,5%	6,3%	2,3%
Marihuana	2,6%	19,8%	52,9%	17,9%	3,6%	2,4%	0,7%
Inhalantes (sacol, pegante, bóxer, gasolina, thinner, etc.)	4,4%	18,5%	49,6%	16,8%	5,0%	4,7%	1,0%
Cocaína	1,0%	9,5%	45,0%	29,4%	10,1%	3,4%	1,6%
Basuco	1,7%	10,6%	37,7%	27,9%	11,8%	8,4%	1,9%
Heroína	2,3%	11,4%	25,6%	35,8%	14,2%	9,1%	1,7%
Pepas	1,7%	10,2%	47,1%	28,0%	8,3%	3,9%	0,8%
Otras (maduro, pistolo, etc.)	1,8%	10,2%	39,9%	29,0%	10,8%	7,2%	1,0%

Fuente: DANE - VII Censo de habitantes de calle de Bogotá, 2017

4. Recomendaciones

Teniendo en cuenta la información específica del Censo, a continuación se presentan algunas recomendaciones clave para fortalecer y mejorar la atención a las personas habitantes de calle, enfocadas en sus necesidades particulares.

- Uno de los principales retos es disminuir las primeras razones de inicio de habitabilidad en calle: el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos familiares. En este sentido se deben fortalecer estrategias en la ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas.

- Como los conflictos familiares son una de las principales razones para iniciar la vida en calle y las redes de apoyo familiar de las personas en situación de calle son precarias, es necesario replantear las estrategias de abordaje familiar y de corresponsabilidad, en cuanto son factores que evitan el inicio de la vida en calle y que, además, pueden potenciar los procesos de inclusión social.

- Diseñar estrategias enfocadas a la identificación temprana del inicio de vida en calle, es decir, personas que lleven menos de un año de vida en calle, ya que esto evitaría el deterioro de sus condiciones, asociado principalmente al consumo de sustancias psicoactivas. Además, aumentaría la probabilidad de iniciar un proceso de inclusión social efectiva.

- Focalizar la atención en las localidades con mayor presencia del fenómeno: Los Mártires, Santa Fe y Kennedy. Sin embargo, es necesario definir estrategias diferenciadas en aquellas localidades con poca presencia de habitantes de calle, ya que son ellos los que actualmente presentan las más bajas tasas de atención institucional, factor que ha demostrado ser

relevante para que esta población tome la decisión de iniciar procesos de inclusión social y económica.

- Fortalecer las acciones y alianzas intersectoriales, especialmente con el sector salud, con el fin de diseñar y poner en marcha estrategias enfocadas no solo en la prevención y atención de problemas de salud, sino en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública.

- Fortalecer los servicios sociales que atienden a esta población, dado que sus resultados son positivos: entre junio de 2016 y septiembre de 2019, 668 personas superaron con éxito su condición de habitabilidad en calle, demostrando que, con un adecuado acompañamiento, son posibles los procesos de inclusión social efectivos.

- Abrir nuevos centros con enfoque diferencial, con el fin de atraer a más tipos de poblaciones. La presente administración abrió tres: un hogar de paso para mujeres diversas, un hogar de paso para carreteros con sus animales de compañía y una granja agropecuaria. Se recomienda abrir un centro para quienes están en riesgo de habitar la calle, otro para quienes no consumen sustancias psicoactivas y, finalmente, uno para personas mayores.

- Continuar con las estrategias de abordaje en calle: 700 servidores públicos llamados Ángeles azules que realizan búsqueda activa los siete días de la semana las 24 horas del día para atender a los habitantes de calle.

- Potenciar herramientas como la aplicación móvil de Ángeles azules que permite en un ejercicio de corresponsabilidad que la ciudadanía haga parte de la solución del fenómeno de habitabilidad en calle. Todos pueden reportar casos, en tiempo real, de habitantes de calle identificados en cualquier lugar de Bogotá, y seguir en la aplicación el trabajo de los ángeles azules para lograr que ese habitante de calle acceda a los servicios sociales.

Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020*. Bogotá D.C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Documento de caracterización sociodemográfica proyectos especiales. Censo de habitantes de calle.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017.* Bogotá D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Política Pública Social Para Habitante De Calle.* Colombia

Secretaría Distrital de Integración Social. (2012). *VI Censo habitantes de calle.* Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2011). *Orientaciones para el diseño, la formulación y la implementación de Políticas Públicas en Bogotá*. Bogotá D.C.

Bogotá

Este documento ofrece un diagnóstico demográfico y socioeconómico de los ciudadanos habitantes de calle que residen en la ciudad, a partir de los resultados del VII Censo habitante de calle 2017 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Integración Social. Con esta información se busca indagar en los factores que explican el fenómeno, con el fin de formular acciones para abordarlo que repercutan en la calidad de vida de la población habitante de calle.

Alcaldía de Bogotá